



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.

APRUEBA LA ADQUISICIÓN DE LIBROS DE CLASES PARA LOS JARDINES DE LA COMUNA.-

LA HIGUERA, 04 FEB. 2014

VISTOS: Estos antecedentes; la ley N°20.713 de Presupuesto para el sector Público año 2014; La ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios; y el Decreto N° 250 del año 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba Reglamento de la Ley N°19.886; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

PRIMERO: La necesidad de adquirir Libros de clases para los siguientes: Jardín Infantil "Capullito", Jardín Infantil y Sala Cuna "Sirenita", Jardín Infantil "Pececitos", Jardín Infantil "Las Gaviotas" y Jardín Infantil "Frutilandia"

SEGUNDO: Que la compra antes dicha se efectúa bajo la modalidad de convenio Marco, denominado Artículos de Escritorio Licitación 2239-24-LP09.

000480

DECRETO EXENTO N° _____ /

1. **Apruébase** la adquisición, bajo la modalidad de Convenio Marco y la emisión de orden de compra, al proveedor Comercial Red Office Ltda. R.U.T 77.012.870-6, por la suma neta de \$ 49.710 (Cuarenta y nueve mil setecientos diez pesos.) más I.V.A.
2. **Impútese** el gasto al presupuesto del Departamento de Educación, 215 Subtítulo 22 Ítem 04 Asignación 001 denominado "Material de Oficina". Fondos Educación.

Anótese, notifíquese, regístrese, comuníquese a quienes corresponda y, hecho, archívese.


CLAUDIO TORRES MIRALLES (S)
Secretario Municipal (S)


YERKO GALLEGUILLOS OSSANDÓN
Alcalde

DISTRIBUCIÓN.

1. Departamento de Educación.
2. Secretaría Municipal
3. Finanzas Educación.
4. Adquisiciones Educación.

YGO/CTM/PLV/mjh